



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Pago directo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Yeison Ramírez Correa
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00325 00
Asunto	Auto de trámite

Con relación a la cesión contenido en memorial que antecede, esta agencia se remite al memorialista al contenido de la providencia del pasado ocho de septiembre.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d3f70f7bb675436d0b2759c7b0054be9c4a4ab52863c61802642bfc02880b7c

Documento generado en 20/09/2021 07:46:56 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**